



# BANDO DE LA ALCALDÍA

## SOBRE MEDIDAS PREVENTIVAS FRENTE AL COVID-19

El Alcalde de esta Ciudad, hace saber:

Que en consideración a la situación actual de alerta sanitaria y en atención a las recomendaciones del Gobierno de España y la Junta de Andalucía, este Ayuntamiento se ve obligado, con carácter exclusivamente preventivo, a tomar las siguientes medidas:

- 1.- Reforzar la limpieza de edificios públicos.
- 2.- Cancelación de las actividades socioculturales organizadas por el Ayuntamiento (Las más próximos: RURAL OLIMPIC, CERTAMEN SOLIDARIO DE BANDAS, OLIVERA 2020).
- 3.- Suspensión de las actividades que se desarrollen en centros municipales como TALLERES, CURSOS y SIMILARES.
- 4.- Limitar las gestiones municipales, sólo acudir al Ayuntamiento en caso de asuntos inaplazables o de necesidad inminente y emplazando a los vecinos a gestionar de manera telemática (<https://olvera.sedelectronica.es/info>.) ([ayuntamiento@olvera.es](mailto:ayuntamiento@olvera.es)) o telefónica (956 130 011) cualquier gestión municipal.
- 5.- Prohibición de eventos multitudinarios dentro del municipio y evitar concentraciones públicas en parques y espacios abiertos en general.
- 6.- Suspensión del MERCADILLO DE LOS SÁBADOS y venta ambulante.
- 7.- Cierre provisional de los siguientes edificios y servicios públicos:

Polideportivo Municipal  
Campo de Fútbol  
Casa de la Cultura  
Biblioteca  
Ludoteca  
Escuela de Música  
Guadalinfo  
Nave de Ocio  
Espacio de ocio alternativo (botellodromo)  
Unidad de Estancia Diurna de mayores  
Centro Ocupacional TAOMI  
Autobús urbano

- 8.- Se tomarán medidas restrictivas en la RESIDENCIA DE MAYORES.

Se recuerda que se trata de medidas estrictamente preventivas y de obligado cumplimiento en atención a las recomendaciones emitidas por los organismos sanitarios, que se llevan a cabo porque consideramos que la salud de nuestras vecinas y vecinos y la ciudadanía en general está por encima de todo y que se mantendrán vigentes a partir del día de la fecha y hasta una nueva comunicación.

El Ayuntamiento de Olvera hace un llamamiento a la calma y a la responsabilidad de todos e insta a los vecinos que sigan las recomendaciones de las autoridades sanitarias. Así mismo se recomienda consultar fuentes oficiales para informarse, como la web del Ministerio de sanidad ([www.mscbs.gob.es](http://www.mscbs.gob.es)), el teléfono gratuito de la Junta de Andalucía 900 400 061 o Salud Responde 955 545 060.

Nuestro sistema sanitario y sus profesionales están capacitados para afrontar esta crisis y termino transmitiéndoles desde aquí nuestro ánimo, apoyo y solidaridad y agradeciéndoles su esfuerzo y sacrificio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL ALCALDE.,  
Fdo. Francisco Párraga Rodríguez.  
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

